

61

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público



JUZGADO CIVIL MUNICIPAL DE UBATÉ

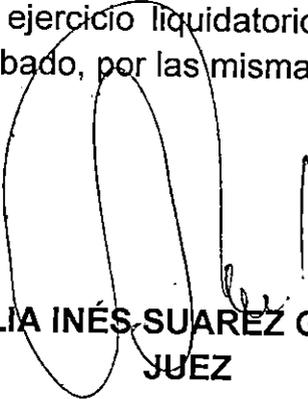
Ubaté, veintisiete (27) de abril de dos mil veintitrés (2023)

REFERENCIA: EJECUTIVO ACUMULADO No. 2013-00239/2014-00013
DEMANDANTE: CANAPRO y ELVIRA RODRÍGUEZ DE ROFRIGUEZ
DEMANDADO: JAVIER MAURICIO SARMIENTO

Previo a aprobar la actualización de la liquidación de crédito allegado por el apoderado de la señora ELVIRA RODRÍGUEZ, se le hace saber que como quiera que los ejecutivos del epígrafe se encuentran acumulados, debe presentar la liquidación de manera conjunta conforme se le dio a conocer en auto de fecha 24 de marzo de 2022.

Es así que el ejercicio liquidatorio presentado el pasado 22 de enero de 2022, no fue aprobado, por las mismas razones arriba señaladas.

NOTIFÍQUESE


LILIA INÉS SUÁREZ GÓMEZ
JUEZ